

El 'teatro' de la Regularización ignora a la mayoría de 'sin papeles'

El proceso de Regularización que acaba de finalizar ha dejado en manos de los patronos la posibilidad de los trabajadores inmigrantes para conseguir los papeles, con todos los abusos que esto supone. El resultado: centenares de miles de inmigrantes sin regularizar, precariedad legal para los regularizados y la amenaza permanente de expulsión para los que continúan sin papeles como única política en materia migratoria del Gobierno.

Pese a que más de 800.000 inmigrantes censados no pudieron siquiera presentar su solicitud antes del 7 de mayo, parece como si no importara, pues el proceso de regularización y su balance se han convertido en una batalla mediática, destinada a convencer a la opinión pública y a las llamadas "fuerzas vivas" de la sociedad de que la situación de clandestinidad y exclusión social de los inmigrantes y la economía sumergida están resueltas.

Para ese fin se ocultó el efecto perverso de corrupción generalizada que ha supuesto la venta de decenas de miles de contratos y el consiguiente robo a miles de emigrantes. Se han silenciado los miles de despidos realizados por empresarios sin escrúpulos que se han negado impunemente a regularizar a sus trabajadores. Se trató de esconder las voces de protesta y, entre ellas, la realidad de los encierros de inmigrantes de Barcelona y su provincia.

Se manipulan las cifras, transformando el 1.300.000 inmigrantes empadronados de hace 6 meses, mas los centenares de miles no empadronados, en los ahora escasos 800.000 reconocidos por el señor ministro. Se presenta a las 680.000 solicitudes admitidas a trámite como si estuvieran ya aprobadas, cuando la propia Administración se da como plazo a finales de julio para finalizar la aprobación de autorizaciones.

En los meses venideros, con la afloración de la triste realidad de centenares de miles sin regularizar, se irán poniendo las cosas en su sitio, si entre todos las sacamos a la luz. La pregunta más importante es: ¿qué va a pasar con los cerca de un millón de personas que no serán regularizados en el proceso que terminó el 7 de mayo? Y, además, ¿qué va a pasar con los centenares de miles que se han regularizado como empleados del hogar —el 62% en Catalunya— a cambio de pagarse la Seguridad Social cuando se incorporen a otra rama de trabajo? ¿Volverán a caer de nuevo en la ilegalidad?

El Gobierno ha respondido de manera ambigua y confusa (como confuso ha sido todo el proceso) alegando que el actual Reglamento recoge otras formas de regularización y que, de todos modos, habrá que repatriar "siempre en condiciones humanitarias a un pequeño número" de 'sin papeles'. Pero el Gobierno sigue con su marketing, intentando minimizar el problema, hacer creer a la sociedad que los inmigrantes deportados lo son por ser delincuentes y que el resto serán regularizados porque este Gobierno quiere que todo el mundo trabaje legalmente y con contrato.

La realidad, sin embargo, es bien diferente. Los mecanismos previstos en el actual Reglamento para conseguir la residencia en España son esencialmente dos: el arraigo laboral que exige dos años y demostrar con sentencia judicial o acta de inspección llevar trabajando en España más de un año; y el arraigo social que exige tres años de estancia más contrato de trabajo más relaciones familiares o certificado de arraigo social. ¿Quien se arriesgará a denunciar a su patrón sin la seguridad de que no será despedido, sin conocer las leyes, sin poder sindicalizarse porque se lo prohíbe la Ley de Extranjería? ¿Y las personas que llevan menos de dos años? ¿Y las que llevando más de tres y no puedan acceder a un contrato de trabajo?

El Gobierno no da ninguna muestra de querer regularizar a los inmigrantes que han quedado fuera del llamado proceso de 'normalización'. Por el contrario los últimos días desde el 7 de mayo hasta

hoy han mostrado en Barcelona una realidad crudamente distinta. Las colas del día 7 fueron reprimidas por la policía que sacó a puntapiés a quien le vino en gana y el lunes día 9 la policía cargó contra las colas que persistían en Delegación de Gobierno, produciéndose más de 40 detenciones. ¿Va el Gobierno a expulsar a cientos de miles de ‘sin papeles’? ¿Se lo va a permitir la sociedad?

Nosotros seguimos reclamando la necesidad de que todas las personas tengan los mismos derechos y obligaciones, sean iguales ante la Ley. Por eso reclamamos que se abra una regularización real sin el requisito del padrón ni el contrato, que sólo han demostrado ser filtros que mantienen a los inmigrantes en la ilegalidad y sometidos a condiciones de vida y de trabajo esclavas.

Los encierros de más de 500 inmigrantes realizados en Barcelona, L’Hospitalet, Cornellà, Sant Vicenç del Horts, Santa Coloma de Gramanet, Sant Boi y Terrassa, desde el 2 de abril han representado la experiencia más aguda de la lucha de los inmigrantes por desenmascarar las mentiras del proceso de Regularización y reclamar realmente la igualdad de derechos para todos.

La llegada del fin de la mal llamada regularización no va a significar el final de la lucha, pero necesariamente implica un cambio en sus formas.

La lucha de los encierros no ha conseguido ampliar el plazo de la regularización ni flexibilizar sustancialmente sus requisitos, aunque sí fue decisiva para la creación del padrón por omisión y en el alto número de instancias admitidas. Pero, sobre todo, esta lucha ha creado lazos sociales, personales y organizativos que no podemos ignorar.

Por eso nos proponemos dar continuidad a la lucha de los encerrados por los derechos y la dignidad de los y las inmigrantes. Nos proponemos hacerlo de forma más permanente y autoorganizada, para así luchar en mejores condiciones con el objetivo de conseguir los apoyos sociales que hagan posible un cambio sustancial en la política migratoria que suponga la regularización de todos los inmigrantes en el país.

La experiencia de este mes de lucha, y también la trayectoria de la ARSC, nos han demostrado la necesidad de consolidar y ampliar este espacio con la perspectiva de crear una Asociación con suficiente peso e iniciativa para constituir un referente en la lucha de la inmigración.

Al mismo tiempo, el protagonismo demostrado en los encierros, en las asambleas y en las manifestaciones, en primer lugar por los propios inmigrantes, pero también por los individuos y grupos autóctonos solidarios, nos han proporcionado las bases humanas, los criterios y los principios para responder a esta exigencia y poner en marcha este nuevo proceso asociativo.

En la próxima fase se abrirá el debate sobre las bases programáticas, las formas y el funcionamiento de esta nueva realidad organizada. Desde ahora podemos decir que se basará en la oposición frontal a cualquier tipo de explotación, legal o mafiosa y en la defensa permanente de los plenos derechos, sin limitaciones, de toda persona que viva y que elija vivir en este país, inspirándose en el principio de la libre circulación de las personas y de la fraternidad entre los pueblos.

Se basará en la organización, la unidad y la decisión democrática de cada colectivo, en los lazos solidarios entre todas, en la contribución y la experiencia de las asociaciones ya existentes y las que decidan formar parte de este proceso.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.